

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 450**

25 de septiembre de 2017

Presentada por la señora *Vázquez Nieves*

*Referida a la Comisión de Asuntos Internos*

**RESOLUCIÓN**

Para ordenar a la Comisión de Asuntos de Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación abarcadora sobre los factores que provocaron que las antenas de telecomunicaciones de las compañías de telefonía dejaron de funcionar después del paso del huracán Irma, se identifiquen acciones que se pueden tomar para evitar que en el futuro se repita la situación, evaluar posible legislación a ser adoptada; y para otros fines relacionados.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, Puerto Rico fue azotado por el huracán Irma. Estamos conscientes de que los efectos del mencionado fenómeno atmosférico fueron inferiores a lo esperado. Sin embargo, todos los residentes de la Isla sufrieron las consecuencias de sus fuertes vientos y lluvias.

Tras el paso del referido huracán, se reportó que alrededor de la mitad de las antenas de telecomunicaciones dejaron de funcionar.<sup>1</sup> En particular, fue informado que setecientos ochenta y cinco (785) de las mil seiscientas (1600) antenas de telecomunicaciones se encontraban fuera de servicio. La razón brindada para que estas antenas se encontraran fuera de servicio, fue relacionada con la falta de energía eléctrica.<sup>2</sup> Nos preocupa el efecto negativo que los hechos antes reseñados tuvieron sobre las comunicaciones entre los ciudadanos, las entidades de seguridad y los comercios.

---

<sup>1</sup> Telecomunicaciones, agua y luz: los más afectados por Irma (7 de septiembre de 2017) en <https://www.metro.pr/pr/noticias/2017/09/07/telecomunicaciones-agua-luz-mas-afectados-irma.html>.

<sup>2</sup> Santiago Y., El huracán Irma dejó a muchos sin celular en la Isla (7 de septiembre de 2017), <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/elhuracanirmadejoamuchossinserviciodecelularenlaisla-2355630/>

En consideración a lo antes expresado, entendemos pertinente realizar una investigación abarcadora para conocer los motivos para que llevaron a esta situación y así poder tomar medidas para que esto se pueda evitar en futuras emergencias.

**RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Asuntos de Consumidor y Servicios Públicos  
2 Esenciales del Senado realizar una investigación sobre los factores que provocaron que las  
3 antenas de telecomunicación de las compañías de telefonía dejaran de funcionar después del  
4 paso del huracán Irma, se identifiquen acciones que se pueden tomar para evitar que en el  
5 futuro se repita la situación, evaluar posible legislación a ser adoptada; y para otros fines  
6 relacionados.

7           Sección 2.- La Comisión antes mencionada, someterá al Senado de Puerto Rico un  
8 informe final que contenga los hallazgos, conclusiones, y recomendaciones, que estime  
9 pertinentes, incluyendo las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con  
10 relación al asunto objeto de este estudio, dentro del término de ciento veinte (120) días  
11 contados a partir de la aprobación de la presente medida.

12           Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
13 aprobación.